

Machala, 7 de Mayo del 2010

07 MAY 2010



Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía PACIFICPALL S.A., la transferencia de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, constantes en el paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

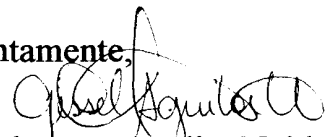
1.- ALBA HERMELINDA CASTRO VALVERDE, con C.C. # 090441797-9, poseedora de OCHOCIENTAS (800) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir SETECIENTAS SESENTA ACCIONES, a mi favor Sra. Gesel Ivette Aguilar Noblecilla, con C.C. No.070369003-2, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicar Sr. Intendente que la CEDENTE es de estado civil soltera; y la CESIONARIA de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana CEDENTE y CESIONARIA.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Atentamente,


Gesel Ivette Aguilar Noblecilla
GERENTE GENERAL

Machala, 7 de Mayo del 2010

Sra.

Gesel Ivette Aguilar Noblecilla

GERENTE GENERAL DE PACIFICPALL S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

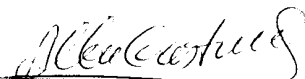
Con el presente hago conocer que yo, ALBA HERMELINDA CASTRO VALVERDE, procedo a transferir a su favor SETECIENTAS SESENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de PACIFICPALL S.A., de la cual soy accionista.

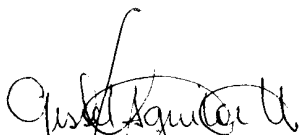
La transferencia de las acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **ALBA HERMELINDA CASTRO VALVERDE** y **GESEL IVETTE AGUILAR NOBLECILLA**, CEDENTE Y CESIONARIA, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltera la primera, y de estado civil casada la segunda; y de nacionalidad Ecuatoriana ambos.

La presente comunicación la realizamos para dar cumplimiento con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Alba Hermelinda Castro Valverde
CEDENTE
C.C. # 090441797-9


Gesel Ivette Aguilar Noblecilla
CESIONARIA
C.C. # 070369003-2